



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

247-93

RESOLUCION INTERNA Nro.:

Salta, 29 de Julio de 1993  
Referente S.O. Nº 009/93  
Expediente S.O. Nº 19.213/91

VISTO:

La Resolución Nº 045/93 de Sede Regional Orán mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 1993 para las asignaturas correspondientes al plan de estudios de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de ENFERMERIA que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 10/93 del 06/07/93)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nº 045/93 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

mav

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO